

## ECONOMÍA

## Ecuador declara una moratoria en el pago de la deuda exterior

EFE  
Quito

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, declaró ayer una moratoria en el pago de la deuda exterior de su país, algunos de cuyos tramos considera ilegítimos. Correa explicó que no abonará un cupón de intereses de los bonos Global 2012 que vencía el lunes.

El presidente ecuatoriano, en una declaración en la ciudad de Guayaquil, aseguró que ya ha dado el orden para que no se transfieran los 30,6 millones de dólares del pago del interés de los Bonos Global 2012, que suman un total de 3.800 millones de dólares (2.847 millones de euros).

El jefe del Estado sostuvo que está dispuesto a asumir toda la responsabilidad de esa decisión, que podría implicar eventuales reclamaciones de los acreedores. Además, insistió en que no pagará los tramos de la deuda externa considerados ilegítimos por la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), que investigó los pasivos internacionales de Ecuador en los últimos 30 años. Esa comisión encontró serios indicios de supues-

tas ilegalidades en la contratación de ciertos créditos internacionales, lo que ha llevado a la Fiscalía a iniciar una indagación previa contra varios ex gobernantes.

Además, el Gobierno ecuatoriano ha emprendido una ofensiva regional para exponer el informe de auditoría de su deuda externa en varios países de América. Correa indicó que estudia con abogados nacionales e internacionales la estrategia para no pagar la deuda exterior que se establezca como "inmoral" e "ilegítima". "Lo que está pasando en Ecuador no es casual, es parte de un proceso de cambio profundo, radical y rápido", añadió Correa.

"Estamos dispuestos a actuar en consecuencia con los resultados de esa auditoría, que ha sido muy seria, con muchos meses de trabajo, con mucha investigación", añadió. "Los resultados fueron tremendos, lo que se ha hecho con la deuda es inmoral, es traición a la patria, claramente ilegítima. Ahora tenemos que ver si podemos demostrar su ilegalidad, sobre todo en los tribunales internacionales", apuntó Correa.

## Vegara pide que los salarios reflejen el frenazo del IPC

La inflación pasa del 3,6% al 2,4%, la mayor caída en 22 años

A. BOLAÑOS  
Madrid

El descenso del precio del petróleo, más pronunciado aún que la escalada que le llevó al pico de los 147 dólares por barril hace sólo cinco meses, encoge la inflación a ojos vista. En agosto, el IPC reflejó el mayor incremento anual de precios, con una subida del 5,3%. La recesión económica en medio mundo rebajó el precio del crudo a la mitad en octubre, y el alza interanual de precios se quedó en el 3,6%. En noviembre, el barril de *brent* bajó hasta rondar los 50 dólares. Y el Instituto Nacional de Estadística confirmó ayer que la inflación se situó el mes pasado en el 2,4%. No se descontaba 1,2 puntos porcentuales en un solo mes desde enero de 1987.

El petróleo está ahora a 40 dólares. Y con la recesión de fondo, es improbable que repunte de forma significativa en 2009 hasta alcanzar los niveles del primer semestre de este año (más de 100 dólares por barril). El secretario de Estado de Economía, David Vegara, jugó sobre seguro al augurar en conferencia de prensa "que habrá varios meses más" de moderación en los precios. Y, a preguntas de los periodistas, instó a sindicatos y patronal "a tomar en consideración que el panorama inflacionista en 2009 será sustancialmente distinto al de este año" cuando aborden las negociaciones para revisar los salarios.

Vegara eludió cuantificar el frenazo de la inflación en los próximos meses, un ejercicio que si hicieron algunos servicios de estudios a la luz de los datos de noviembre. El Instituto Flores de Lemus auguró una subida del IPC del 1,5% para diciembre, con lo que la media de 2008 se quedaría en el 4,1%. Una cifra que contrasta con la inflación media pro-

### Cuántas mínimas de las pensiones para 2009

PENSIONES MÍNIMAS Y OTRAS PRESTACIONES	Nº de beneficiarios	Importe enero 2009 (euros)	Subida 2009 (%)
<b>Jubilación</b>			
Titular con 65 años o más			
Con cónyuge a cargo	284.379	696,19	5,68
Sin cónyuge a cargo	962.094	546,55	3,41
Titular menor de 65 años			
Con cónyuge a cargo	11.051	651,63	5,84
Sin cónyuge a cargo	48.939	509,28	3,41
<b>Incapacidad permanente</b>			
Gran invalidez			
Con cónyuge a cargo	1.838	1.044,29	5,68
Sin cónyuge a cargo	4.104	819,83	3,41
Absoluta, total y parcial de AT			
Con cónyuge a cargo	6.696	696,19	5,68
Sin cónyuge a cargo	20.903	546,55	3,41
'Cualificada' (60 a 64 años)			
Con cónyuge a cargo	6.103	651,63	5,84
Sin cónyuge a cargo	24.201	509,28	3,41
<b>Viudedad</b>			
Titular con cargas	13.017	651,63	5,84
Titular > 65 años o discapacidad > 65%	626.506	561,55	6,24
Titular entre 60 y 64 años	39.665	524,28	6,45
Titular menor de 60 años	29.529	421,41	7,22
<b>Orfandad</b>	119.864	175,82	3,41
<b>Favor familiar</b>	17.943	175,82	3,41
<b>SOVI (pensiones revalorizables)</b>	385.272	368,33	3,41
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	2.603.104		

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

EL PAÍS

### Trabajo eleva el pago mínimo a las pensiones más bajas entre un 6% y un 7%

nosticada para 2009, que apenas llegaría al 1%. La Fundación de Cajas de Ahorros cree que el año cerrará con un IPC del 1,6%, mientras que rebaja la inflación media de 2009 hasta el 0,6%, con tasas negativas en verano.

Estas previsiones ponen la negociación colectiva en un escenario nuevo, ya que muchos conve-

nios establecen el 2% anual (objetivo de inflación del Banco Central Europeo) como subida salarial mínima.

El dato de noviembre (2,4%) sirve para fijar la compensación del Gobierno a los pensionistas por la desviación sobre la inflación prevista (2%). El Ministerio de Trabajo informó ayer de que destinará 635 millones al pago de la compensación para evitar la pérdida de poder adquisitivo y consolidar la subida en 2009. La pensión media llega a los 741 euros al mes, mientras que la cuantía mínima de las pensiones más bajas (ver gráfico) crecerá entre el 6% y el 7%.

### Fundación Aena XIV Edición

LUIS AZCARRAGA

Contribuciones singulares para el Transporte Aéreo

Trabajos estudios o proyectos relacionados con la planificación, gestión, innovación, preservación medioambiental, incidencias económicas y organización jurídica del Transporte Aéreo realizados en el año 2008.

Dotado con 12.000 euros. Periodicidad anual.

### Premios 2009

La Fundación Aena tiene entre sus objetivos la promoción del estudio, investigación, conocimiento y difusión de las disciplinas relacionadas con los aeropuertos, la navegación y el transporte aéreo, así como sus dimensiones económicas, sociales, jurídicas, territoriales y medio ambientales.

Solicitud y plazo de presentación

Las bases de los premios podrán solicitarse en el